







MANUAL DE INSTRUCCIONES

DIRECTIVA "MÁQUINAS" 2006/42/CE











Artículo 5. - COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

- 1. El fabricante o su representante autorizado, antes de proceder a la comercialización o puesta en servicio de una máquina, deberá:
- a) asegurarse de que cumple los pertinentes requisitos esenciales
 de seguridad y salud ;
- b) asegurarse de que esté disponible el expediente técnico;
- c) facilitar en particular las informaciones necesarias, como es el caso de las instrucciones;
- d) llevar a cabo los procedimientos de **evaluación de la conformidad**;
- e) redactar la **declaración CE de conformidad** y asegurarse de que dicha declaración se adjunta a la máquina;
- f) colocar el marcado CE.



Obligaciones de los fabricantes de máquinas

Se exige, por tanto, que el fabricante facilite <u>junto</u> con la máquina las informaciones necesarias y las instrucciones.

Las instrucciones se consideran parte del diseño y la fabricación de la máquina y forman parte de los requisitos esenciales de seguridad y salud.









ANEXO I

R.E.S.S. relativos al diseño y la fabricación de las máquinas

2. Las obligaciones establecidas por los requisitos esenciales de seguridad y salud solo se aplicarán cuando la máquina de que se trate,, presente el correspondiente peligro.

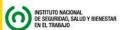
En todo caso, siempre se aplicarán los requisitos relativos a:

- los principios de integración de la seguridad;
- las obligaciones sobre marcado de las máquinas y;
- las instrucciones.

Los requisitos sobre instrucciones son aplicables a TODAS las máquinas.









ANEXO I

R.E.S.S. relativos al diseño y la fabricación de las máquinas

1.7.4 Manual de instrucciones

Cada máquina deberá ir acompañada de un manual de instrucciones en la lengua o lenguas oficiales comunitarias del Estado miembro donde se comercialice y/o se ponga en servicio la máquina.

El manual de instrucciones del fabricante deberá redactarse antes de que se proceda a la comercialización y/o puesta en servicio de la máquina y deberá acompañar a la máquina hasta que llegue al usuario.

Como regla general, todas las instrucciones deben proporcionarse en la lengua o lenguas oficiales del Estado miembro en el que se comercialice y/o ponga en servicio la máquina.

1.7.4 Manual de instrucciones

El manual de instrucciones que acompañe a la máquina será un «Manual original» o una «Traducción del manual original»; en este último caso, la traducción irá acompañada obligatoriamente de un «Manual original».

La máquina deberá ir acompañada del manual original.

Si el manual original no está disponible en la lengua o lenguas del Estado miembro en el que se comercialice y/o ponga en servicio la máquina, esta deberá ir acompañada de una traducción del manual original junto con el manual original de forma que los usuarios puedan verificar el manual original en caso de duda sobre la exactitud de la traducción.

1.7.4 Manual de instrucciones

No obstante, las instrucciones para el mantenimiento destinadas al personal especializado habilitado por el fabricante o su representante autorizado podrán ser suministradas en una sola de las lenguas de la Comunidad que comprenda dicho personal especializado.

Como excepción al requisito relativo a la lengua del manual de instrucciones, las instrucciones destinadas exclusivamente a dicho personal especializado pueden proporcionarse en una lengua que comprenda dicho personal especializado.

Esto NO se aplica a las instrucciones para las operaciones de mantenimiento que deba realizar el usuario o el personal de mantenimiento habilitado por el usuario.

Las instrucciones del fabricante al usuario deberán especificar claramente las operaciones de mantenimiento que solo el personal especializado habilitado por el fabricante o su representante autorizado podrá realizar.





1.7.4.2 Contenido del manual de instrucciones

Cada manual de instrucciones contendrá como mínimo, cuando proceda, la información siguiente:

- a) la razón social y dirección completa del fabricante y de su representante autorizado;
- b) la designación de la máquina, tal como se indique sobre la propia máquina, con excepción del número de serie;

c) la declaración CE de conformidad o un documento que exponga el contenido de dicha declaración y en el que figuren las indicaciones de la máquina sin que necesariamente deba incluir el número de serie y la firma;

- d) una descripción general de la máquina;
- e) los planos, diagramas, descripciones y explicaciones necesarias para el uso, el mantenimiento y la reparación de la máquina, así como para comprobar su correcto funcionamiento;
- f) una descripción de los puestos de trabajo que puedan ocupar los operadores;
- g) una descripción del uso previsto de la máquina;
- h) advertencias relativas a los modos que, por experiencia, pueden presentarse, en los que no se debe utilizar una máquina;

- i) las instrucciones de montaje, instalación y conexión, incluidos los planos, diagramas y medios de fijación y la designación del chasis o de la instalación en la que debe montarse la máquina;
- j) las instrucciones relativas a la instalación y al montaje, dirigidas a reducir el ruido y las vibraciones;
- k) las instrucciones relativas a la puesta en servicio y la utilización de la máquina y, en caso necesario, las instrucciones relativas a la formación de los operadores;
- I) información sobre los riesgos residuales que existan a pesar de las medidas de diseño inherentemente seguro, de los protectores y otras medidas de protección complementarias adoptados;
- m) instrucciones acerca de las medidas preventivas que debe adoptar el usuario, incluyendo, cuando proceda, los equipos de protección individual a prever;

- n) las características básicas de las herramientas que puedan acoplarse a la máquina;
- o) las condiciones en las que las máquinas responden al requisito de estabilidad durante su utilización, transporte, montaje, desmontaje, situación de fuera de servicio, ensayo o situación de avería previsible;

p) instrucciones para que las operaciones de transporte, manutención y almacenamiento puedan realizarse con total seguridad, con indicación de la masa de la máquina y la de sus diversos elementos cuando, de forma regular, deban transportarse por separado;

- q) el modo operativo que se ha de seguir en caso de accidente o de avería; si es probable que se produzca un bloqueo, el modo operativo que se ha de seguir para lograr el desbloqueo del equipo con total seguridad;
- r) la descripción de las operaciones de reglaje y de mantenimiento que deban ser realizadas por el usuario, así como las medidas de mantenimiento preventivo que se han de cumplir;
- s) instrucciones diseñadas para permitir que el reglaje y el mantenimiento se realicen con total seguridad, incluidas las medidas preventivas que deben adoptarse durante este tipo de operaciones;
- t) las características de las piezas de recambio que deben utilizarse, cuando estas afecten a la salud y seguridad de los operadores;

GOBIERNO DE ESPAÑA

u) las siguientes indicaciones sobre el ruido aéreo emitido:

- el nivel de presión acústica de emisión ponderado A en los puestos de trabajo, cuando supere 70 dB(A); si este nivel fuera inferior o igual a 70 dB(A), deberá mencionarse,
- el valor máximo de la presión acústica instantánea ponderado C en los puestos de trabajo, cuando supere 63 Pa (130 dB con relación a 20 μPa),
- el nivel de potencia acústica ponderado A emitido por la máquina, si el nivel de presión acústica de emisión ponderado A supera, en los puestos de trabajo, 80 dB(A).



v) cuando sea probable que la máquina emita radiaciones no ionizantes que puedan causar daños a las personas, en particular a las personas portadoras de dispositivos médicos implantables activos o inactivos, información sobre la radiación emitida para el operador y las personas expuestas.



1.7.4.3 Información publicitaria

La información publicitaria que describa la máquina no deberá contradecir al manual de instrucciones en lo que respecta a los aspectos de salud y seguridad.

Aunque la información publicitaria tiene una función eminentemente comercial. Se exige que el manual de instrucciones y los documentos comerciales relativos a las máquinas sean coherentes.

Este aspecto es especialmente importante en relación con el uso previsto de la máquina, ya que es probable que los usuarios elijan las máquinas para los fines deseados basándose en la información publicitaria.









1.7.4.3 Información publicitaria

La información publicitaria que describa las características de funcionamiento de la máquina deberá contener la misma información que el manual de instrucciones acerca de las emisiones.

En particular, los valores incluidos en la declaración de <u>ruido emitido</u>, y la información sobre las vibraciones deberán incluirse en los documentos comerciales con el objetivo de ayudar a los usuarios a elegir máquinas con niveles reducidos de emisiones acústicas, vibraciones, radiaciones perjudiciales o sustancias peligrosas









Sanciones por infracciones de las disposiciones de la Directiva – art.23

En la relación de posibles infracciones se incluyen las siguientes:

- la no aplicación del procedimiento de evaluación de la conformidad aplicable a la máquina;
- el marcado no conforme;
- el incumplimiento por la máquina de los requisitos esenciales de salud y seguridad;
- la ausencia del expediente técnico o que esté incompleto;
- la ausencia del manual de instrucciones o que esté incompleto (incluida la necesaria traducción);

Operating Instruction

1. Safety Rule of Equipment

- 1. The operator must wear safety helmet, safety glass, safety shoes and glove not allow wearing loose cloth and jewelry, otherwise it may cause accident during operation.
- 2. The equipment responsible person must keep proper and assure the safety keys and operation mode of equipment.

- 1. Normas de seguridad del equipo
- 1. El maquinista debe usar casco de seguridad, gafas de seguridad, zapatos de seguridad y guantes. Permita usar paños sueltos y joyas, de lo contrario puede causar accidentes durante la operación.
- 2. La persona responsable del equipo debe mantenerse adecuada y asegurar las medidas de seguridad Y el modo de funcionamiento del equipo.

- Apague por favor la energía eléctrica antes del tablero abierto de la operación para prevenir choque del circuito.





Peligro "mantener conectados los cables"



La bomba principal tiene una bomba variable proporcional marca xxx; La válvula del cartucho tiene una excelente marca China



10- CERTIFICADOS FABRICANTE (*)

1° LA SIERRA DE CINTA EN SU FORMA ACTUAL, LLEVA EN PRODUCCION DESDE

HA SIDO VENDIDA EN EL MUNDO Y CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD VIGENTES.

LA MAQUINA TIENE MARCADO "CE" NUNCA HA TENIDO NINGÚN PROBLEMA DE SEGURIDAD EN NINGÚN PAIS DEL MUNDO.

SU BASE CON FORMA DE TRIPODE HACE QUE LA MAQUINA SEA MUY ESTABLE.

LA MAQUINA PRODUCE NIVELES DE RUIDO QUE CUMPLEN DE SOBRA CON LA LEGISLACION I.E. 95 DECIBELIOS (DEPENDIENDO DEL MATERIAL A CORTAR). CUANDO SE PRUEBA LA MARQUINA EL NIVEL DE VIBRACION ES TAN BAJO QUE SE CONSIDERA INSIGNIFICANTE.









Indicaciones sobre el ruido aéreo emitido:

- el nivel de presión acústica de emisión ponderado A en los puestos de trabajo, cuando supere 70 dB(A); si este nivel fuera inferior o igual a 70 dB(A), deberá mencionarse,
- el valor máximo de la presión acústica instantánea ponderado C en los puestos de trabajo, cuando supere 63 Pa (130 dB con relación a 20 μPa),
- el nivel de potencia acústica ponderado A emitido por la máquina, si el nivel de presión acústica de emisión ponderado A supera, en los puestos de trabajo, 80 dB(A).